

RIO GALLEGOS, 01 ABR 2014

VISTO:

Las Notas Nº 61/14 y S/N Nº de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante las mismas se solicita autorización para que alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, se trasladen a la localidad de Puerto San Julián con el objeto de realizar tareas de campo en el marco de la asignatura Manejo de Fauna, el día 04 de abril de 2014;

QUE asimismo informa que los alumnos asistirán en la jornada de la mañana al Taller denominado "Los Mercados Productivos Asociativos como Estrategia para el desarrollo Patagónico", donde se presentarán experiencias de manejo en silvestría del guanaco y esquila de su fibra, así como experiencias organizativas sociales (hilanderas);

QUE los alumnos realizarán la actividad bajo la responsabilidad de la docente Mg. Silvia FERRARI;

QUE los alumnos se movilizarán en el vehículo institucional siendo necesario realizar los trámites de seguro de vida correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

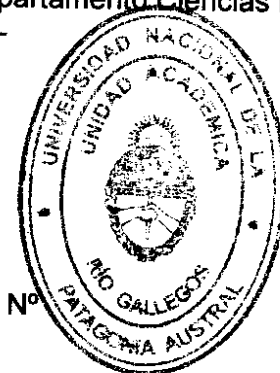
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables a trasladarse a la localidad de Puerto San Julián con el objeto de realizar tareas de campo en el marco de la asignatura Manejo de Fauna, el día 04 de abril de 2014, en el horario de 06:00 a 24:00 hs.

ARTÍCULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

091

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
MONSERRAT María Cecilia	36.328.806	26/02/1992
RUBIO Juan	33.437.291	09/12/1987
YACINELLI Carlos	30.144.300	17/06/1983
GOMEZ Mauro	36.107.487	01/03/1992
ALSINA María Luz	35.927.487	29/08/1991
AGUAS Pamela	32.003.728	25/02/1986
OYARZO Karina	35.567.011	05/11/1990
AGUILA Johanna	35.367.562	17/12/1991
SCHENKEL Cintia	31.506.526	25/08/1985
CARCAMO Viviana Elizabeth	33.776.255	09/12/1988
MANCILLA Gabriela Beatriz	36.105.505	17/04/1991

